

Nueva York desafía a las redes sociales por “enganchar” a los menores: ¿Podría España seguir sus pasos?

La histórica demanda contra Facebook, Instagram, Google, Snapchat, TikTok y YouTube reabre el debate sobre la responsabilidad de las tecnológicas en la salud mental juvenil.

La ciudad de **Nueva York ha encendido las alarmas globales**. Su demanda contra seis gigantes tecnológicos (**Facebook, Instagram, Google, Snapchat, TikTok y YouTube**) marca un punto de inflexión en la lucha contra la adicción digital entre menores y mayores, un fenómeno que también preocupa y crece en España.

El texto judicial, de **327 páginas**, acusa a las plataformas de **diseñar sus algoritmos para generar dependencia emocional y psicológica**, explotando la vulnerabilidad de los jóvenes y priorizando el beneficio económico. “*Han creado un sistema pensado para atrapar la atención de los menores a cualquier precio*”, señala el documento.

En la demanda, el Ayuntamiento de Nueva York y su sistema de salud pública representan a **8,4 millones de residentes**, incluidos **1,8 millones de menores de edad**, en lo que ya se considera una de las **acciones legales más amplias registradas en Estados Unidos** contra las grandes tecnológicas.

El impacto de las redes sociales en la salud mental juvenil es un **problema también visible en España**. Según la Fundación ANAR y el Ministerio de Sanidad, los casos de **ansiedad, depresión y adicción a las pantallas** entre adolescentes se han disparado en los últimos años. Las cifras hablan por sí solas: el **68% de los menores españoles** pasa más de tres horas diarias en redes sociales y uno de cada cuatro presenta **síntomas de uso problemático o compulsivo**.

Aunque en España no existe todavía una acción judicial de este calibre, **el debate ya ha llegado a la agenda política**. El Gobierno y varias comunidades autónomas han anunciado **planes de alfabetización digital y educación emocional** en los colegios, mientras asociaciones de padres reclaman **una**

regulación más estricta de los algoritmos y la publicidad dirigida a menores.

“España no puede quedarse atrás”, advierte el psicólogo y experto en tratamientos de conductas adictivas José Manuel Zaldúa, también socio fundador de Esvidas. “Las plataformas han demostrado una enorme capacidad para influir en el comportamiento de los jóvenes. Si no hay medidas firmes, el problema de adicción que hoy vemos en EE. UU. puede reproducirse aquí”.



José Manuel Zaldúa, socio fundador y psicólogo de Esvidas

La iniciativa neoyorquina, que busca responsabilizar legalmente a las redes por los daños psicológicos causados a los menores, abre un debate global sobre los límites de la tecnología. Y la pregunta resuena con fuerza en España:

¿Debe el estado intervenir antes de que la dependencia digital se convierta también aquí en una crisis de salud pública?

Un fenómeno con consecuencias trágicas

Entre las pruebas aportadas, el consistorio neoyorquino menciona fenómenos como el llamado *subway surfing* (“surf en el metro”), un peligroso reto viral que ha causado la muerte de al menos **16 menores desde 2023**, incluidas dos niñas de 12 y 13 años. La práctica consiste en subirse a los vagones de los trenes en marcha para grabar vídeos destinados a plataformas como TikTok o Instagram, una tendencia que las autoridades consideran **consecuencia directa de la exposición a contenidos extremos y la búsqueda de notoriedad digital**.

La demanda exige que las empresas tecnológicas asuman su responsabilidad y contribuyan económicamente a programas de prevención, educación digital y salud mental juvenil, destinados a reparar los efectos de lo que califican como una “*epidemia digital*”.

Un frente legal que se expande

Nueva York no está sola. La denuncia se une a un litigio nacional más amplio que agrupa a gobiernos locales, distritos escolares y familias de todo Estados Unidos, actualmente en curso en el tribunal federal de Oakland (California). El objetivo es **exigir responsabilidades a las grandes plataformas** por prácticas que, según los demandantes, “*han convertido la atención infantil en un producto comercializable*”.



En Canadá, los principales consejos escolares también interpusieron una demanda colectiva en marzo de 2024 contra TikTok, Facebook, Instagram y Snapchat por valor de **4.500 millones de dólares canadienses (unos 3.000 millones de euros)**. En ella acusan a las empresas de diseñar sus algoritmos para maximizar el tiempo de permanencia de los menores, pese a conocer los riesgos para su salud mental.

El fenómeno trasciende fronteras. En Australia, el Gobierno aprobó hace un año una ley pionera que prohíbe el acceso de menores de 16 años a las redes sociales, con sanciones de

hasta **30 millones de euros** para las plataformas que incumplan la norma. La medida, que entrará en vigor el próximo 10 de diciembre, busca reducir el impacto psicológico del uso intensivo de internet en la adolescencia, aunque ha sido criticada por las propias tecnológicas, que consideran “*imposible*” aplicar los controles de edad con precisión.

Una portavoz de YouTube advirtió al Parlamento australiano de que las nuevas restricciones “*podrían inutilizar las herramientas de clasificación por edades y control parental que ya existen*”, mientras que Google calificó la ley como “*extremadamente difícil de implementar sin comprometer la privacidad de los usuarios*”.

Adicción digital: una crisis en aumento

Los expertos en salud mental llevan años alertando de las consecuencias de la exposición temprana y prolongada a los dispositivos electrónicos. Según la [Organización Mundial de la Salud](#) (OMS), **el 89% de los adolescentes de entre 13 y 17 años utilizan redes sociales a diario**, y más del 40% reconoce que le resulta difícil dejar de usarlas incluso cuando lo intenta. Diversas investigaciones han vinculado este patrón de uso con un aumento de los trastornos de ansiedad, depresión, trastornos del sueño y problemas de concentración.

“Las redes sociales están diseñadas para mantener al usuario conectado el mayor tiempo posible mediante recompensas inmediatas y estímulos continuos. Este diseño activa los mismos circuitos cerebrales implicados en las adicciones tradicionales”, explica Zaldúa de Esvidas, grupo de centros de desintoxicación español dedicado al tratamiento de conductas adictivas. *“La adolescencia es una etapa especialmente vulnerable, y los contenidos que refuerzan la comparación social o la exposición constante pueden tener un efecto devastador sobre la autoestima”.*

En Europa, la Comisión Europea mantiene bajo vigilancia a las grandes tecnológicas a través de la [Ley de Servicios Digitales \(DSA\)](#), que obliga a las empresas a evaluar y mitigar los riesgos para la salud mental derivados de sus algoritmos.

Un debate global sobre la responsabilidad digital

El caso de Nueva York podría convertirse en un punto de inflexión. Si prospera, marcaría un precedente jurídico sobre la responsabilidad de las plataformas digitales en el bienestar psicológico de los menores y podría impulsar una regulación más estricta en otros países.

NOTA DE PRENSA

21 de octubre de 2025

Departamento de Marketing de Esvidas

Contacto: 911 091 900 – comunicacion@esvidas.es



Mientras tanto, la ciudad insiste en que el objetivo no es censurar la tecnología, sino **“garantizar un uso responsable y seguro”**. La administración neoyorquina ha anunciado además la puesta en marcha de campañas educativas en centros escolares y una línea de apoyo psicológico específica para adolescentes con síntomas de dependencia tecnológica.

“El acceso a internet y las redes sociales forma parte de la vida moderna”, señala Zaldúa. “Pero las empresas deben asumir su papel en la protección de los usuarios más jóvenes y desarrollar entornos digitales que no conviertan la atención infantil en un producto de consumo”.

Esvidas, red de centros de adicciones

Trabajamos en ayudar a las personas a encontrar el tratamiento adecuado para su recuperación.

